

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Carlota

Núm. 8.560/2014

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación:

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimiento de Notificaciones.

Órgano responsable de la tramitación: Negociado de Rentas y Exacciones.

Expediente	Nombre	N.I.F.	Localidad	Acto
410/2013 Plusvalía	Laura González Fernández	52959722Z	Dos Hermanas (Sevilla)	Liquidación 128440
43/2014 Plusvalía	Andrés Pulido Martínez	30546738R	La Carlota (Córdoba)	Liquidación 131009
87/2014 Plusvalía	Antonio Martínez García	30834927T	Córdoba	Liquidación 131644
88/2014 Plusvalía	Manuel Moya de Dios	30540756E	Córdoba	Liquidación 131649

119/2014 Plusvalía	Carmen Roldán Oliva	30539936F	Córdoba	Liquidación 132483
153/2014 Plusvalía	Procorín S.L.	B14746895	Córdoba	Liquidaciones 133170/133173 133174/133175
300/2014 Plusvalía	El Coralito S.C.A.	F14027601	La Carlota (Córdoba)	Liquidación 136453
309/2014 Plusvalía	Promociones y Obras Rubacarsa S.L.	B14638159	La Carlota (Córdoba)	Liquidación 136482
310/2014 Plusvalía	Manuel Linares Cano	30539013G	Córdoba	Liquidación 136483
322/2014 Plusvalía	Trancerod S.A.	A14749956	La Carlota (Córdoba)	Liquidación 137055
427/2014 Plusvalía	María Josefa Santiago Garcia	45746846F	Córdoba	Liquidación 140436
465/2014 Plusvalía	Construcciones Belcorpa MMV S.L.	B14706386	La Carlota (Córdoba)	Liquidación 141778

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 9'00 a 14'00 horas, en el Negociado de Rentas y Exacciones, a efectos de practicar la notificación del citado acto. Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

La Carlota, a 27 de noviembre de 2014. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Rafaela Crespín Rubio.